

AGRUPOACION DE EXONERADOS Y  
DESPEDIDOS ARBITRARIOS  
FUNDADO-DICIEMBRE- 1990  
CHAÑARAL.-  
=====

**ARCHIVO**

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 91/5f16
A: 06 ABR 91
WLG
NZS
EDEC
JRA X

REF: ACOMPAÑA NOMINA Y SOLICITA INCLUSION EN PROYECTO DE LEY QUE S/. E. FAVORECERA A TRABAJADORES CHILENOS.

EXCMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ALFREDO ALBERTO OLIVARES MENA, chileno con domicilio en calle Libertad N° 636 de Chañaral, en representación de la Agrupación de trabajadores con 16 años de exilio interno en el país por el régimen militar, expone y solicita:

Que vengo en acompañar nómina del Directorio y exonerados, despedidos arbitrarios de la agrupación, sus respectivos números de R.U.T. y domicilios registrados, que a un año de nuestro gobierno, por medio de un empadronamiento clasificatorio, fundamos nuestra agrupación en Diciembre de 1990.

Que pese que por más de 18 años de subsistencia, sin ingresos laboral, fijamos una cuota modesta mensual, para recursos, entre otros, de movilización, con Fé en una favorable acogida.

Que solicitamos de Su Excelencia, asesoramiento para tener acceso a sus propósitos de justicias, para la revisión y recepción de nuestros antecedentes, inclusive desde los años 1973 y 1975 adelante.

Que en nuestra agrupación hay afectados de diferentes Empresas y Diferentes servicios, inclusive de Codelco, cuyos mandos medios han privado de justicia a victimas que fueron encarcelados y torturados, siendo excluidos en listados de acuerdos logrados, rehuendo inclusive dar trabajo a hijos de trabajadores exonerados.

POR LO TANTO :

AL Exmo sr. Presidente de la Republica, ruego se sirva ordenar se dé curso a la presente a quién corresponda y así poder recibir las instrucciones necesarias y juridicas de la presente solicitud.

ES GRACIAS .

Chañaral 25 de Marzo 1991



AL EXMO SR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
SR. PATRICIO AYLWIN AZUCAR.  
SANTIAGO. /

2998

AGRUPACION DE EXONERADOS Y  
 DESPEDIDOS = ARBITRARIOS =  
 FUNDADO-DIC. DE 1990.  
CHANA R A L .-

NOMINA DE EMPADRONADOS EN LA AGRUPACION DE  
 EXONERADOS Y DESPEDIDOS ARBITRARIOS.

<u>Nº</u> <u>REGISTRO</u> <u>INTERNO</u>	<u>N O M B R E S</u>	<u>R . U . T</u>	<u>EMPRESA</u> <u>SERVICIO</u>
01	- Mamerto René Delgado Jopia	4.826710 -6	Codelco
02	-Adrian Hover Guevara Gutierrez.	2.955654- 7 -	Codelco
03	-Alfredo Alberto Olivares Mena	2.182478-K	Codelco
04	-Felipe Gonzalez Lucas	2.542772-6	Codelco
05	-Luis Enriquez Miranda	3.361446-2	Codelco
06	-Pablo Gutierrez Morales	3.028231-K	Codelco
07	-Belfor Olivares Juica	3.344862-7	Codelco
08	-Gilberto Avaria Araya	5.964881-0	Codelco
09	-Mario E.Olivares Montenegro	3.076884-1	Codelco
10	-Hector A.Cuevas Olivares	3.949687-9	Vialidad
11	-Arturo Martin Cuevas Olivares	Omitido	Vialidad
12	-Manuel Ambrosio Juica Juica	3.567227-3	Codelco
13	-Osvaldo Chavez Gomez	3.754123-0	Vialidad
14	-Hector Yañez Lecaro	4.845861-0	Codelco
15	-Fernando Nieves Rojo	2.002431-0	Codelco
16	-Carlos Aguilar	Omitido	Vialidad
17	-Manuel Aguilar	Omitido	Vialidad
18	-Roberto S.Pereira Alvarado	7.222794-8	Codelco
19	-Pedro Bugueño Zavala	4.391882-6	Codelco
20	-Pedro Silva Figueroa	4.515995-7	Codelco
21	-Juan A.Barrios Arostequi	2.913421-9	Codelco
22	-Lautaro Diaz Godoy	4.089249-4	Codelco
23	-Yrsel del.C.Cisterna Cisterna	3.530872-5	Municipal
24	-Hernám Ortiz Olivares	5.597185-4	Codelco
25	-Luis Hto. Araya Araya	5.553841-7	Gov.Interior
26	-Carlos Alberto Rojas Cornejo	3.458706-	Codelco
27	-Carlos Edo.Naranjo Alvarez	3.264939-4	Codelco
28	-Carmen Arredondo Vallejo	5.758968-8	Esposa del Sr.
	Arturo Soza Sidgman	Desaparecido.-	
29	-Juan A.Godoy Alcayaga	2.547389-2	CAP.Sta Fé
30	-Raul Robles	Omitido	CAP.Sta Fé
31	-José Leon Tapia	3.864979-5	Codelco
32	-Arturo Guerra Guerra	3.059008-2	Codelco
33	-Justiniano Escobaf Moraga	3.417266-8	Vialidad
34	-Pedro Juan Rojo Almendares	1.898360-5	Codelco
35	-Rebeca del C.Gonzalez Vera	4.671120-3	Codelco
36	-Hernám Loyola Olivares	2.771785-3	Municipal

Alfredo A.Olivares M  
 Presidente.-  
 Sal6n Parroquial.-  
 Capilla Bellavista  
 Calle Dr. Herreras s/n.  
 CHAÑARAL .-

cc/ Archivo.

NOTA :

Se incluye una carpeta de modelo . y  
 una ficha de empadronamiento (modelo)  
 En la nómina nose han incluido los que no han entregado  
 sus carpetas de antecedentes .-

AGRUPACION DE EXONERADOS  
Y DESPEDIDOS ARBITRARIOS  
CHAÑARAL

CHAÑARAL, 30 de Marzo de 1991

Señor

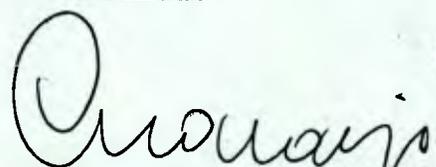
Respetado señor:

Con mucho respeto y agrado, nos permitimos informarle, que a contar de esta fecha, se ha elegido la nueva Directiva de nuestra agrupación, la que quedó formada de la siguiente manera:

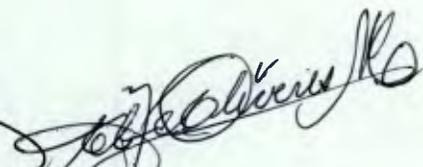
Presidente	: Sr. Alfredo Alberto Olivares Mena RUN 2.182.478-K, Dirección Libertad 636, Chañaral
Secretario	: Sr. Carlos Eduardo Naranjo Alvarez RUN 3.264.939-4, dirección Pasaje Junta Negra 94, Chañaral
Tesorero	: Sr. Fernando Leonel Nievas Rojas RUN 2.002.431-8
Director	: Sr. Osvaldo Alberto Chávez Gómez, RUN 3.754.123-0
Director	: Sr. José León Tapia RUN 3.864.979-5

Lo que comunicamos a ud. para los fines que correspondan

P. AGRUPACION DE EXONERADOS Y DESPEDIDOS ARBITRARIOS  
de CHAÑARAL



Carlos E. Naranjo Alvarez  
Secretario



Alfredo Olivares Mena  
Presidente

cc. arch.

Al Excmo Sr. Presidente de la Republica  
Sr. Patricio Aylwin Azocar.  
Santiago =



26 ABR. 1991

ARCHIVO

Ant. 91/5716

CBE 91/5716

Santiago, 25 de abril de 1991

Señor  
Alfredo Olivares Mena  
Libertad 636  
Chañaral

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que hemos recibido su carta de 25 de marzo último, la que ha sido remitida al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para su estudio.

Saluda atentamente a Ud.

  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Oficina Correspondencia